



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



Conferencia Regional sobre Migración (CRM) DECLARACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE EL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Ciudad de México, 1 de abril de 2022

Las jefas y jefes de delegación, autoridades de Gobierno de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México y Panamá todos Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), reunidos en la Ciudad de México, con el propósito de generar una postura regional sobre el seguimiento al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto Mundial para la Migración), como resultado de los diálogos del II Taller de Preparación frente al Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) realizado los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022, hemos aprobado la siguiente Declaración:

La CRM reconoce que el Pacto Mundial para la Migración, aprobado en la Conferencia Intergubernamental celebrada en Marrakech bajo los auspicios de y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), es el primer instrumento global interestatal presentando un marco integral de cooperación internacional sobre personas migrantes y movilidad humana, que trate todos los aspectos de migración internacional, basado en los diez principios rectores transversales e independientes y los 23 objetivos.

La CRM reconoce que el Pacto Mundial para la Migración representa un paso histórico para abordar los riesgos y desafíos actuales de la migración irregular regional desde un enfoque de responsabilidad compartida, reconociendo las respectivas obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todas las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio y fortalecer la cooperación internacional, para optimizar los beneficios generales de la migración, así como contribuir a mejorar la vida de las personas migrantes, sus familias y comunidades en los países de origen, tránsito, destino y retorno, además de fortalecer las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible de los países y la región.

Asimismo, la CRM celebra que el FEMI sea la revisión cuatrienal global del Pacto Mundial, y tendrá lugar por primera vez del 17 al 20 de mayo de 2022 en la AGNU en Nueva York donde se busca adoptar por primera vez la Declaración de Progresos que se negociará intergubernamentalmente.

Teniendo en cuenta que, en su mayor parte, la migración internacional se produce dentro de las regiones, la CRM agradece a la AGNU por invitar a los procesos consultivos regionales competentes a que examinen la aplicación del Pacto Mundial para la Migración dentro de sus respectivas regiones como medio para abordar acciones concretas a nivel regional que contribuyan a avanzar hacia los objetivos del Pacto Mundial para la Migración.

La CRM ha identificado prioridades regionales que constituyen los principales elementos del Plan de Acción Regional para la Migración Segura, Ordenada y Regular, agrupadas en torno a temas clave, así como dos prioridades transversales (Ver Anexo).





Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



En este sentido, los países que forman parte de esta Conferencia e implementan el Pacto Mundial para la Migración reiteran su compromiso por impulsar el diálogo y la cooperación, así como trabajar de manera conjunta con todos los actores relevantes, para atender las oportunidades y desafíos vinculados a la gobernanza migratoria, intercambiar experiencias y buenas prácticas, promoviendo una migración digna, segura, ordenada y regular, conforme al marco internacional de los derechos humanos, compromisos internacionales y leyes nacionales, así como a los principios y enfoques establecidos en la Carta Estatutaria de la CRM, especialmente los principios de *Responsabilidad Compartida*, *Respeto al Estado de derecho*, *Derechos Humanos* y *Cooperación Internacional*.

Las jefas y jefes de delegación de los Países Miembros agradecen a la Presidencia Pro-Témpace de El Salvador por acoger el tema, al Gobierno de México por liderar y albergar tanto el primer como el segundo taller de Preparación para el FEMI, a Chile como actual Presidencia de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) por su presencia y acompañamiento en este segundo taller y a la OIM en su calidad de Coordinadora de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración y los demás miembros observadores de la CRM por el apoyo para su realización.

Derivado de todos estos esfuerzos, la CRM reafirma la importancia de continuar evaluando las acciones encaminadas a implementar y promover la visión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular entre todos los Países Miembros.

La CRM compartirá esta declaración con los co-facilitadores nominados por el Presidente de la AGNU para su consideración al elaborar la declaración final del FEMI; con la Organización de Estados Americanos (OEA) como insumo para la Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en junio de este año; y con la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) como insumo para la reunión conjunta CRM-CSM. Además, la CRM enviará al Repositorio de Prácticas del Centro de la Red de Naciones Unidas sobre Migración, las siete prácticas regionales de este foro sistematizadas por la Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración para su validación y publicación.





Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



ANEXO

Prioridades regionales que constituyen los principales elementos del Plan de Acción Regional para la Migración Segura, Ordenada y Regular, agrupadas en torno a temas clave, así como dos prioridades transversales:

Pilar temático 1

- #8 **Salvar vidas** y emprender iniciativas internacionales sobre migrantes desaparecidos.
- #7 Abordar y **reducir las vulnerabilidades en la migración.**
- # 15 Proporcionar a las personas migrantes **acceso a los servicios básicos.**
- # 4 Velar por que todos los migrantes tengan **pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.**
- #14 Mejorar la **protección, asistencia y cooperación consulares** a lo largo de todo el ciclo migratorio.

Pilar temático 2

- # 5 Aumentar las **vías de migración regular.**
- # 12 Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los **procedimientos migratorios.**
- # 9 Reforzar la respuesta **transnacional al tráfico ilícito de migrantes.**
- #10. **Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas** en el contexto de la migración internacional
- #11. **Gestionar las fronteras** de manera integrada, segura y coordinada

Pilar temático 3

- #2 Minimizar los **factores adversos y estructurales** que obligan a las personas abandonar su país de origen.
- #19 Crear las condiciones necesarias para que las **diásporas puedan contribuir al desarrollo sostenible.**

Pilares transversales

- #1 Recopilar y utilizar **datos exactos y desglosados** para formular políticas con base empírica.
- #23 Fortalecer la **cooperación internacional** y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

